NOTA DE PRENSA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA APRUEBA LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA

-El Pleno de la institución ha aprobado el documento en el que se reflejan los aspectos más significativos de este trabajo de auditoría

3 de abril de 2025

El Pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado el documento de directrices técnicas de la "Fiscalización de cumplimiento del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada". El **objetivo general** del trabajo es emitir una opinión, en el marco de las áreas objeto de fiscalización y en términos de seguridad razonable, sobre si las actividades y la gestión realizada por el Consorcio resultan conformes con la normativa que se ha identificado como marco legal de referencia y con los principios de publicidad y transparencia.

El ámbito objetivo se centrará en las siguientes áreas:

- *Organización y funcionamiento de la entidad*
- *Régimen presupuestario, contable y de control de la actividad económica-financiera y patrimonial*.
- *Financiación*
- *Gestión del personal*
- *Contratación administrativa*.

El alcance temporal se circunscribe al ejercicio 2023. Además, se podrán aplicar procedimientos de auditoría y comprobaciones sobre documentación de ejercicios anteriores o posteriores si resultase necesario para cumplir con los objetivos de la fiscalización

NOTA DE PRENSA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

En la página web de la Cámara de Cuentas (www.ccuentas.es), en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

Para más información:
Carlos Castelló 95-5009631